

Acta N°1.381 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

18 de julio de 2024

INDICE	
I Aprobación Actas	03
ll Cuenta de Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	04
3.1 Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal Acuerdo N°5.249	04
	07
3.2 Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Salud Familiar Dependientes de la llustre Municipalidad de Maipú	07
Acuerdo Nº5.250	10
3.3 Selección de Oferta de gran compra de Adquisición de Computadores para la Dirección de Salud	10
Acuerdo №5.251	14
3.4 Transacciones Judiciales Acuerdo N°5.252	14 17
3.5 Aumento contrato Nº48/2022, Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos Módulo A	17
Acuerdo Nº5.253	21
IV Varios	22



Acta N°1.381 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejalas en ejercicio, directores y directoras municipales, a nuestros funcionarios y funcionarias y por cierto a todos los vecinos de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:41 del 18 de julio del año 2024, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.381 del honorable Concejo Municipal de la llustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Elizabeth Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro secretario municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordamos que esta sesión está siendo transmitida en directo por las plataformas digitales del municipio tanto en Facebook como de YouTube.

ASISTENTES

- Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
- Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
- Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
- Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección Administración y Finanzas;
- Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud;
- Sra. Vania Rammsy López, Directora(S) Dirección Inspección;
- Sr. Felipe Neira Morales, Director SMAPA.



I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos las aprobaciones de actas de concejos municipales anteriores, por tanto daré la palabra a nuestro secretario para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, buenos días a todos y todas, el acta de la sesión N°1.376 ha sido enviada para revisión y observaciones de las señoras y señores concejales, si es que las hubiere, por lo tanto, las sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones, señor presidente, se da por aprobada el acta N°1.376 de este Honorable Concejo, señor presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Avanzamos entonces a las rendiciones de cuentas, en primer instancio, la haré yo en calidad el presidente del concejo y, posteriormente, aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Durante esta última semana, durante esta última semana hemos estado realizando distintas visitas a clubes de adulto mayor de la comuna; También tuvimos dos ceremonias de inauguración de los proyectos de recambios lumínicos en el barrio Lo Errázuriz; visitamos también el inicio de los contratos de pavimentación realizados junto a la DTPM, que comenzaron sus trabajos en La Galaxia, gracias a una inversión de más de \$900.000.00.- que nos va a permitir reparar calles utilizadas por el transporte público de nuestra comuna; También estuvimos participando el día viernes de la semana pasada en el evento 3xY, que buscó congregar a distintos actores de la comunidad maipucina para poder estrechar lazos de colaboración para trabajar en conjunto por mejoras en Maipú; también estuvimos el día lunes en la ceremonia de entrega de las subvenciones prioritarias; realizamos una visita inspectiva al COSAM Lo Errázuriz, que se está desarrollando en la ex Escuela Manchester, que debiera finalizar sus obras ya en el mes de septiembre; tuvimos también directorio de la Corporación de Educación para aprobar proyectos de desarrollo de iniciativas de la juventud con finalidad de potenciar o disminuir los efectos de la crisis climática en nuestra comuna; también tuvimos reunión con dirigentes del barrio Templo Votivo el día lunes en la noche.; el día martes participamos de la misa por Chile para celebrar a la Virgen del Carmen en el Templo votivo de Maipú, donde asistieron una gran cantidad de familias, el templo estaba muy lleno, así es que aprovecho de felicitar a todos quienes organizaron dicho encuentro; También estuve visitando las obras del semáforo que



se instalará en la esquina de Tres Poniente con O'Higgins que es el primero de cinco que deberíamos ver inicio de obras este año; el día de ayer también estuvimos inaugurando la planta San Juan de SMAPA con una inversión superior a los 3.000 millones de pesos, que nos va a permitir abastecer con buena presión y calidad de agua potable a todo el sector de Santa Ana de Chena, El Abrazo y también parte de Ciudad Satélite y por último, el día de ayer estuve visitando las obras del llamado 32 de los pavimentos participativos, que con una inversión de más de 660 millones de pesos nos va a permitir reparar más de 21 pasajes en distintos barrios de la comuna. Ayer, en particular, yo estuve en Los Héroes, pero son más de siete los barrios intervenidos. Eso por mi cuenta Secretario, le pido que me informe cuáles son las comisiones que han sesionado la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta a este Concejo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Presidente, el lunes 15 de julio sesionó la Comisión de Finanzas, presidida por la consejera Elizabeth González Muñoz, señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, solo eso, entonces concejala Elizabeth González, si puede dar cuenta al Concejo de la Comisión de Finanzas, por favor.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, Presidente. Informo que se sesionó la Comisión de Finanzas el día lunes 15 de julio de 2024, a las 15.30 horas, contamos con la asistencia de concejales y concejalas Alejandra Salinas, Gonzalo Ponce, Graciela Arochas, Horacio Saavedra, Carolina Silva, el equipo de la concejala Ka Quiroz y quien preside, Elizabeth González. En esta comisión se discutieron seis puntos, Presidente, de los cuales solo cinco pasan a la sesión del día de hoy, ya que el punto cinco decidimos que, por falta de antecedentes se haría más tiempo para el análisis. Todo cuanto puedo informar, presidente gracias.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, de damos por finalizada la rendición de cuentas y nos adentramos en la tabla ordinaria de este Concejo que el día de hoy tiene cinco puntos. El primero de ellos es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública "Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal" La presentación es conjunta entre la Secretaría de Planificación y nuestra Dirección de Inspección, así que le damos la palabra a ambos directores para que puedan presentar este primer punto de la tabla, bienvenida directora.



Sra. Directora Inspección: Buenos días a todos los concejales y miembros de esta mesa. Esta licitación se llama Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal, licitación pública ID 2770-73 LP24 de la Dirección de Inspección. El objetivo de la licitación implica la... presente propuesta pública contempla la adquisición de fármacos e insumos quirúrgicos orientados a los procedimientos de atención clínica entregados a las mascotas de la comuna de Maipú, propiciando la segura y confiable ejecución del procesos clínicos y quirúrgicos en la comuna en felinos y caninos, que además son parte de la política comunal de tenencia responsable de mascotas y avanza positivamente en el cumplimiento del marco regulatorio expresado en la Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. Esta licitación contempla varias líneas de atención, las que vamos a procesar, unas tienen que ver con todo lo que son insumos farmacéuticos para la atención y otras para la clínica específicamente que tienen que ver con cirugías.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto disponible de \$117.488.006.distribuidos en tres líneas. La línea 1 con \$69.010.062.-, la línea 2 de \$13.566.854.- y la línea 3 con \$34.911.090.- El origen de los fondos corresponde a fondos municipales y el contrato es a precio unitario con asignación simple al total disponible. El plazo de ejecución del contrato u orden de compra, según sea el caso, será de seis meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Al acto de apertura concurrieron dos oferentes que se encuentran hábiles en el Registro de Proveedores del Estado. Para la línea 2 tuvimos la participación de los dos oferentes, del mismo modo para la línea 1 y la 2 y la línea 3 sólo tuvo un oferente que es Acevedo y Compañía Limitada. En el cumplimiento de los requisitos mínimos, la comisión evaluadora pudo determinar que el oferente Eugenio Cornejo Soto y Compañía Limitada no cumple con el plazo de entrega, el cual debe ser igual o inferior a 10 días hábiles, según lo contenido en el anexo Nº 6, de este modo, quien continúa en el proceso de evaluación obteniendo la puntuación de 5,95 puntos es el oferente Acevedo y Compañía Limitada. Por lo anterior, se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal para que se adjudique la propuesta pública ID 2770-73-LP24 denominada Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos para el Centro Veterinario Municipal al proponente Acevedo y Quirúrgicos Compañía Limitada, RUT 76.218.200-9, por un monto total disponible de las líneas 2 y 3 correspondiente a \$48.477.944.- impuesto incluido, para ejecutar en los términos establecidos en las bases técnicas y administrativas, esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de lo contrario, secretario, procedemos a votar el primer punto de la tabla.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: No hay palabras solicitadas, señor presidente, por lo tanto, sometemos a votación el punto. Se somete a consideración del



honorable concejo aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-73-LP24 denominada Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos Quirúrgicos para el Centro Veterinario Municipal al proponente Acevedo y Compañía Limitada por un monto total disponible para las líneas 2 y 3 correspondiente a \$48.477.944 pesos, impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Yo quiero felicitar el equipo de Inspección a su directora y a todo el equipo directora, porque la verdad que hacen un muy buen trabajo siempre están a disposición de la comunidad y sobre todo en este aspecto que nosotros le hemos pedido muchas veces apoyo, ayuda en temas veterinarios y siempre están ahí, así es que feliz apruebo en esta oportunidad, gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Sí también me sumo a esas felicitaciones, así el centro veterinario que hacen una gran labor también es muy de verdad muy eficiente respecto a las respuestas que otorgan cuando se tienen emergencias con nuestros animales de la comuna, apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, como resultado de la votación se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO Nº5249

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID2770-73-LP24, denominada "Suministro de Productos Farmacéuticos e Insumos Quirúrgicos, para el Centro Veterinario Municipal" al proponente ACEVEDO Y CIA LTDA., por un monto total disponible para las Líneas 2 y 3, correspondiente a \$48.477.944.-Impuestos Incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	······································	ADSILITOION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SA AVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	Χ		
BLA DYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	.,		
TOTAL VOTACION	10	***	

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directora, gracias también a todos concejales.

3.2.- Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Salud Familiar Dependientes de la llustre Municipalidad de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Salud Familiar dependientes de la ilustre Municipalidad de Maipú. La



presentación nuevamente es conjunta entre la SECPLA y en este caso la DISAM a través de su directora Patricia González, así que directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora Salud: Buenos días, presidente, buenos días concejalas, concejales. La Dirección de Salud solicita autorización para adjudicar la propuesta pública Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Salud Familiar dependientes de la llustre Municipalidad de Maipú, el ID 2770-41-LR24. Se trata de contratar el suministro de medicamentos con el propósito de otorgar atención oportuna y de calidad a los vecinos de la comuna de Maipú por un periodo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. Los medicamentos que se van a adquirir corresponden a las necesidades que se tienen en todos los establecimientos de salud de la comuna, que ahí aparecen en la lámina identificados y que benefician a todos los inscritos validados en la red asistencial que son 182.015 personas. La modalidad de contrato en el ID Chile Compra 2770-41-LR24 es por un presupuesto disponible de \$1.482.535.190.- Origen de los fondos es el presupuesto de atención primaria de salud y la modalidad del contrato es por precios unitarios con asignación simple al total disponible por línea. El listado de medicamentos, o sea, la cantidad de líneas que esta propuesta tiene son 203 líneas, cada una con algún fármaco o producto farmacéutico que aparecen identificados en este listado, eso.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurriendo en 20 oferentes, de los cuales 19 cumplen con los documentos solicitados en las bases de licitación y continúan en el proceso de evaluación. Los 19 oferentes se encuentran hábiles en el registro de proveedores y vamos a exponer un ejemplo para no poner las 203 líneas que se evaluaron, cómo fueron evaluadas las líneas en relación a la admisibilidad económica, podemos ver la línea 1, donde quien obtiene el mayor puntaje es el oferente laboratorio Eton Pharmaceutical; en la línea Nº2 podemos ver que la oferta presentada por Pharmaceutical Caribean S.P.A. y Eton Pharmaceutical superan el presupuesto disponible, así fueron evaluadas las 203 líneas de la presente licitación con los oferentes que fueron presentándose en cada una de ellas. Del mismo modo fueron evaluados los requisitos mínimos en cada una de las líneas en las cuales postulaban los oferentes, para determinar la propuesta de adjudicación. Aquí podemos ver el ejemplo de la evaluación económica en la línea 1, el Laboratorio Chile presenta una mejor oferta y obtiene la mayor calificación; en la línea 3 el laboratorio Chile es también quien presenta la mejor oferta quedando en primer lugar en el ranking. Reitero que así fue la evaluación de las 203 líneas que comprenden esta licitación. En consecuencia, la Comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-41-LR24 denominada Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centro de Salud Familiar Dependientes de la llustre Municipalidad de Maipú, a los siguientes proponentes para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación de acuerdo al siguiente detalle: Aquí podemos ver la propuesta de adjudicación con los oferentes, con el RUT de los oferentes líneas adjudicadas por cada uno de ellos, además, el valor total adjudicado para cada oferente según la línea a la cual



postuló y obtuvo el mayor puntaje. Las líneas 10, 53, 80, 94, 95, 96, 115, 121, 135, 140, 156, 178, 180, 182 y 201, se propone declarar desierta por no recibir ofertas. Las líneas contenidas en el segundo párrafo se declaran inadmisibles por superar el presupuesto disponible; las líneas 62 y 151 se declaran desierta debido a que la oferta presentada resulta inadmisible por no cumplir con los requerimientos mínimos solicitados en las bases. De un total de 203 líneas publicadas, 55 de ellas se declaran desiertas por lo mencionado anteriormente, lo que corresponde a un monto total de \$261.368.560.- La modalidad de compra para adquirir estos medicamentos será mediante un nuevo proceso de licitación pública. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr, Presidente: Muchas gracias, directora, director, vamos a abrir espacio nuevamente para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario, nos vamos a votar el segundo punto de la tabla.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: No hay palabras solicitadas presidente, con su permiso, procedemos a la votación. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar, se adjudique la Propuesta Pública ID 2770-41-LR24, denominado Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Salud Familiar Dependientes de la llustre Municipalidad de Maipú, y para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, conforme a lo expuesto precedentemente por la Directora de DISAM y el Director de SECLA, que además formarán parte del respectivo acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.



Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Una vez más felicitar directora a su equipo a DISAM en general, por el buen trabajo en la licitación 19 oferentes igual es importante, hartos oferentes ojalá tuviésemos la cantidad en todas las licitaciones, así es que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO Nº5250

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-41-LR24 "Suministro de Medicamentos para Botiquines de Centros de Salud Familiar dependientes de la I. Municipalidad de Maipú":

N°	OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADAS	T
		LINEAS ADJUDICADAS	VALOR TOTAL
			ADJUDICADO
_			IVA INCLUIDO
1	CHEMOPHARMA S.A.	107	
		107	\$30.016.000
2	DIFEM LABORATORIOS S.A.	36 - 155 - 183	\$20,500,000
		100	\$20.500.000
3	ETHON PHARACEUTICALS	8-17-20-21-30-38-50-60-66-75-78-83-	\$167.745.580,-
		90-91-98-99-112-117-124-126-132-	V107.740.000.
		137-145-149	
4	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA.	3-4-5-15-22-23-25-26-28-32-35-40-	\$388.367.950,-
		42-43-46-47-52-56-70-71-74-78-81-	3300.307.730,-
		82-88-89-100-103-104-110-118-120-	
		122-127-141-143-144-146-163-171-	



		172-175-181-184-176-188-190-192-	
		194-196-202-203	
5	LABORATORIO BIOSANO S.A.	27-51-55-63-65-68-73-101-111-133- 148-153-154-166	\$44.693.100
6	LABORATORIO CHILE S.A.	1-12-16-37-45-49-64-69-76-79-85-87- 93-108-109-116-125-130-138-139- 158-160-164-165-173-185-191	\$197.680.600
7	LABORATORIO PASTEUR S.A.	57-61-113-129-157-159-161	\$74.882.600
8	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	6-147-168-169-170	\$83.460.000
9	LABVITALIS S.A.	31-92-105-106-128	\$13.788.000
10	MEGALABS CHILE S.A.	197	\$3.528.000
11	OPKO CHILE S.A.	18-24-67-72-123-152	\$186.871.000
12	PHARMATECH CHILE SPA.	199	\$7.745.400
13	PISA FARMACEUTICA DE CHILE SPA.	147-167	\$1.888.400

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	Χ		ADDIENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SA A VEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ A CEVEDO	X		-
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10	300 May	

Sr. Presidente: Gracias a todo el concejo, gracias también directora, director,

3.3.- Selección de Oferta de gran Compra de Adquisición de Computadores para la Dirección de Salud

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, se quedan ambos en posiciones para la ver la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta Selección de Oferta de Gran Compra de Adquisición de Computadores para la Dirección de Salud, así que nuevamente ambos directores presentan este tercer punto de la tabla.

Sra. Directora Salud: Gracias, presidente, la dirección de salud municipal requiere adquirir ciento veintidós computadores para los puestos de trabajo donde se



desempeñan funcionarios de la dirección de salud, tanto en las áreas administrativas como en los centros de salud, esto permitirá entregar un servicio de atención adecuado a nuestros vecinos en la comuna de Maipú. El objetivo específico de esta gran compra es la renovación de equipamiento por obsolescencia tecnológica y permitir así un acceso rápido y oportuno al sistema de ficha clínica electrónica, mejorando la atención hacia los pacientes. También los beneficiarios son todas las personas inscritas en la red asistencial, ciento ochenta y dos mil quince personas. Esta renovación y estos equipamientos se distribuirán en todos los establecimientos de la comuna, principalmente en los puestos de trabajo donde se atiende personas en forma directa, más que en los puestos de trabajo administrativos, cubriendo a toda la red asistencial. El producto requerido es un equipo desktop HP DT 15 Windows 11 Pro-Intel Core y bueno, y ahí está todo el resto de la especificación técnica y son ciento veintidós unidades. La modalidad de contrato en el ID Chile Compras 72464. Tiene un costo, un presupuesto disponible de USD 89.928,85 IVA incluido, el financiamiento de esta propuesta proviene de los fondos de atención primaria de salud en una modalidad de contrato de gran compra, con un plazo para ser entregados los equipos de 60 hábiles.

Sr. Director SECPLA: Al acto de apertura concurrieron cinco oferentes los cuales se encuentran con sus ofertas aceptadas en esta gran compra de acuerdo al cumplimiento de los requisitos mínimos y lo vimos en la tabla en detalle los tres últimos oferentes no cumplen con una serie de características técnicas que eran descritas en el equipo para el proceso de gran compra, de este modo quienes continúan en el proceso de evaluación son los oferentes Lechner S.A. y Computación e Ingeniería Sociedad Anónima. De la evaluación económica de esta gran compra quien obtiene el primer lugar es el oferente Lechner S.A. con 100 puntos siendo sujeto de propuesta de adjudicación. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 10 de la intención de compra tiene bien proponer la selección de oferta presentada por Lechner S.A., RUT 78.114.650-1, por un monto total de USD 79.616,71 IVA incluido. esa es presidente la presentación de esta gran compra.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, vamos a abrir nuevamente espacio para palabras por parte del concejo, en caso de no haber solicitudes nos vamos a votar también el tercer punto de la tabla secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Concejala, por favor, gracias, secretario, sí, solamente consultar una eh una duda técnica, ¿Quién? es el nombre específico técnico del computador, ¿Quién lo define? ¿Hay un equipo técnico?, ¿Eso es eh por parte de



DISAM?, ¿Por parte de SECPLA?, ¿Quién define ese el aparato el equipo, eso presidente.

- Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes de palabra.
- Sr. Secretario Municipal: No, señor presidente.
- Sr. Presidente: Perfecto, vamos a dar la palabra a ambos directores para que puedan dar respuesta a la interrogante planteada por la concejala.

Sra. Directora Salud: Bueno, el tipo de equipamiento efectivamente es definido por el equipo de informática de la dirección de salud municipal y que está basado en los requerimientos tecnológicos que se levantan respecto de la velocidad de procesamiento de la información y para poder hacer entonces estos reemplazos de equipos en que tienen en otros equipos que tienen más de diez años de funcionamiento y que van teniendo obsolescencia tecnológica, también todas las materias en de este tipo, la en dirección el departamento de informática de la dirección de salud, toma acuerdos con la dirección de tecnología de la municipalidad. Entonces son los técnicos específicos en el área quienes hacen esta descripción del tipo de equipamiento requerido.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, vamos a dar entonces paso a la votación de este punto de la tabla secretaria.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: Gracias, señor presidente, se somete a consideración del honorable concejo, aprobar la propuesta de selección de oferta de gran compra denominada Adquisición de Computadores, ID 72464 al proponente Lechner S.A. por un monto total de 79.676,71 dólares americanos Iva incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y aprovecho de felicitar, el servicio público puede tener la calidad que merecen los vecinos y vecinas sin ser privado, muchas gracias directora y a todo su equipo.

- Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.
- Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5251

Aprobar, la propuesta de selección de oferta de Gran Compra "Adquisición de Computadores" ID72464, al proponente LECHNER S.A., por un monto total de USD\$79.616.71.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ABSTERCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ A CEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			



ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ		
GRACIELA AROCHAS FELBER		
	X	
ALCALDE	X	
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	I	
TOTAL VOTACION	10	

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, directora a todos los concejales por cierto, lo más importante para los funcionarios de la salud primaria municipal, así que la felicitamos directora por ese trabajo también.

3.4.- Transacciones Judiciales

Sr. Presidente: Vamos al cuarto punto de la tabla, nuestro director jurídico nos presenta la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de transacciones judiciales, director tiene usted la palabra.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente, buenos días a todos y todas, procedo a presentar entonces transacciones laborales de julio 2024. Antecedentes legales, artículo 65 letra I) de la ley Orgánica de Municipalidades que establece que el alcalde requiere el acuerdo del concejo municipal para transigir judicial y extrajudicialmente. Antecedentes de hecho, que existe un riesgo latente de una sentencia condenatoria, atendida las siguientes razones: El tiempo o continuidad del servicio, la funciones realizadas correspondientes a labores auxiliares o administrativas, el cometido específico que no coincide en la práctica con las labores desarrolladas y el cumplimiento de un horario de trabajo y las órdenes e instrucciones realizadas por medios escritos, la continuidad y exclusividad del servicio prestado para nuestro municipio que puedan estimarse como propios de una relación laboral. Fundamento, que con el objeto de velar por el resguardo de los recursos municipales, se ha conseguido materializar acuerdos con los demandantes por medio de conciliaciones en serie judicial que cumpliendo con los cánones que nos rigen como entidad edilicia van a ser ratificados por este honorable concejo municipal. Cuadro de resumen, en este caso, este mes es solamente una demanda o demandante, el monto a conciliar corresponde a dos millones de pesos y fracción, el monto demandado corresponde a treinta y seis millones de pesos y fracción, por tanto, de ser aprobada esta transacción por este honorable concejo, el total de ahorro es considerable y asciende a treinta y tres millones de pesos y fracción. Ahí está los antecedentes de la causa, que estamos arribando, cierto a esta esta transacción y finalmente, confirme a lo anterior, y de acuerdo lo dispuesto en la normativa ya citada, se solicita el acuerdo de este honorable concejo municipal de Maipú, para aprobar la transacción judicial arribada en el caso indicado precedentemente. Eso es, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, vamos a abrir espacio para palabras, de lo contrario, vamos a votar el cuarto punto de la palabra, secretario.



<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: Al no haber palabras solicitadas, presidente, se somete a consideración del honorable concejo, aprobar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y cinco, letra I, de la Ley 18.965 la siguiente transacción, cuyo Rit O-33429 de 2023, del Primer Juzgado de Letras de Trabajo de Santiago, el demandante es el señor Patricio Sepúlveda Álvarez y el monto a conciliar \$2.759.745.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.



Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO Nº5252

Aprobar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley $N^{\circ}18.965$ la siguiente transacción:

RIT	TRIBUNAL	DEMANDANTE		MONTO	Α
O-3429-	1° JUZGADO DE LETRAS DEL	PATRICIO		\$2.759.745	
	TRABAJO DE SANTIAGO	ÁLVAREZ	OLI OLI LON	Ψ2.7 37.7 43	

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		ABSTENCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X	v 	
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X	***************************************	
ALCALDE	X		-
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	, ,		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias director.

3.5.- Aumento Contrato Nº48/2022, Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos Módulo A

- Sr. Presidente: Vamos a avanzar al quinto y último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del aumento de contrato N°48/2022, Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de pozos profundos Módulo A, la presentación es conjunta entre la dirección de SMAPA y la SECPLA, así que director Felipe Neira, tiene usted la palabra.
- Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente, muy buenos días a todas las concejalas y concejales, como bien decía el presidente, traemos a consideración de ustedes, el aumento del contrato N°48 del año 2022, correspondiente al suministro, reparación, rescate, extracción e instalación de electrobombas de



pozos profundos. Eh como antecedentes previos, el contrato fue aprobado y regularizado mediante el decreto alcaldicio 5.037 de fecha 19 de agosto del 2022, la unidad responsable del Departamento de Operaciones de SMAPA, la empresa contratista es Electromecánica Unimatic, el objetivo es suministrar y reparar las electrobombas que SMAPA solicite con la extracción e instalación completa, asegurando que los equipos nuevos funcionarán en óptimas condiciones. La vigencia es de 24 meses o hasta agotar los recursos y el monto del contrato es de \$970.215.518.- Durante el curso del contrato se han realizado dos modificaciones previas, la primera a través del decreto Nº1681 del 2023 para agregar extraordinario o partida y la segunda, a través del decreto alcaldicio 8.539 también del año 2023, donde se incorporaron obras extraordinarias por un monto de \$3.230.000.impuestos incluidos. El contrato tiene fecha de término el 04 de agosto del 2024, actualmente está abierto el proceso de licitación para el futuro contrato, es necesario aumentar el plazo también de este contrato para mantener el servicio y así poder dar continuidad a las operaciones de SMAPA a la espera de que el nuevo proceso de licitatorio sea adjudicado. Durante el año 2023, se decidió incluir en el presente contrato los equipos de bombeo y accesorios requeridos para la construcción de los ocho pozos que hemos estado realizando entre el año 2023 y 2024, de estos ya hay instalados cinco que son los primeros dos contratos que se hicieron primero con Andinor que se hicieron tres pozos y luego el segundo contrato también con Andinor de dos pozos. Se instalaron bombas de 200 HP en algunos pozos y de 180 HP en otros y los costos aproximados son el de 180 HP con todas sus partidas tiene un costo de \$35.805.000.- aproximados y la instalación de una bomba de 200 HP tiene un costo de \$42.605.000.- aproximado. Ahí está el detalle de los tres contratos que ya mencioné, adicional a los dos primeros con Andinor, está el contrato 88 que aún está en ejecución y que nos falta instalar las bombas en esos pozos que están terminando su construcción. Ahí están los escenarios como ya dije, los cinco primero ya fueron recambiados y lo que nos falta solamente serían los tres últimos pozos que serían el tranque N°7, el pozo Almendral N°10 y Santa Adela N°10, están ambos escenarios bien proyectados y con la solicitud de ampliación que se está pidiendo debería alcanzar para poder instalar estas bombas que nos faltan y también dar término de aquí hasta el final de año con el vigente contrato. El detalle del aumento sería un aumento de plazo del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2024 y un aumento en monto de \$287.833.805 que corresponden a un 29,66% del monto inicial del contrato. La solicitud de aumento se basa en la cláusula N°5 del presente contrato, que nos permite ampliar por recursos hasta un máximo de 30% del monto inicial. En virtud de la anterior, se solicita al honorable concejo, aprobar el aumento de contrato 48 del año 2022, denominado Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozo Profundo Módulo A, celebrado con la empresa Electromecánica Unimatic, RUT: 83.862.100-7, por el plazo hasta el 31 de diciembre del 2024 y por un monto de \$287.833.805.impuestos incluidos correspondiente al 29,66% del monto inicial adjudicado. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir



nuevamente espacio para palabras en caso de que haya solicitudes y de lo contrario vamos a votar este último punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, secretario, presidente, muy buenos días a todos. Bueno, decir que aquí se hacen grandes esfuerzos por tener una sanitaria municipal que pueda dar un buen servicio a los vecinos y vecinas y eso implica un gasto enorme que como bien se cifra en todos lados no es algo tan tangible, pero sí tiene que ver con la mejora de la vida de los vecinos y vecinas y eso lo vemos a diario. También decir que es súper importante tener los recursos a resguardo y en ese sentido nosotros elevamos la pregunta en COFI de aquellas bombas que han sido arregladas, porque es tanto la instalación como también la reparación y poder tener claridades dónde se han puesto bombas que han sido... que ya tenían una vida útil y que fueron arregladas para volverlas a usar, teniendo claridades que eso es momentáneo, que pueden haber situaciones que nos lleven a situaciones complicadas de no tener agua, de afectar la vida de los vecinos y vecinas, entonces tener claridades cuando es necesario antes de que se produzca el problema ser proactivo en ese sentido y no esperar que haya una situación mayor. Tengo entendido Presidenta de COFI que nos llegó a nuestros correos y agradezco también con la prontitud que se hace, eso nos da clara claridad de que se maneja en buenas condiciones y muy bien el tema y no se está esperando que ocurran los problemas, sino que se está anticipando a una situación mayor y eso habla muy bien de esta gestión, así que agradecer a los equipos, Director todo su equipo y por supuesto la voluntad del Alcalde también y de este Concejo de estar pendientes de SMAPA, de estar propiciando los espacios económicos sobre todo y mejorando la profesionalización de los trabajadores, así que eso es una gran ganada que ha tenido esta Administración, así que muchas gracias.

- Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala, ¿no hay más palabras solicitadas, Secretario?
- Sr. Secretario Municipal: No, señor Presidente.
- Sr. Presidente: No sé si el Director quiere referirse al punto por favor, antes de pasar a votación.
- Sr. Director SMAPA: Gracias Presidente, sí, como lo mencionamos en COFI también quizás va a ser uno de los temas que vamos a tocar en la próxima Comisión de SMAPA, pero dejar claro que el procedimiento siempre es que se hace el análisis de si las bombas se pueden reparar, primero se mandan a reparar, las bombas deberían durar aproximadamente en óptimas condiciones entre 4 a 5 años y cuando se mandan a reparar generalmente se les alarga su vida útil de 1 a 2 años,



como procedimiento siempre es primero ver la instancia de la reparación y en estos casos obviamente porque son pozos nuevos es la compra, digamos que es lo que estamos solicitando, pero como procedimiento siempre se hace primero la revisión del ITO, la solicitud de reparación y en caso que efectivamente ya no tenga vuelta digamos, no tenga reparación, se hace la compra de la bomba que se solicita eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, pasamos entonces a votar este último punto Secretario.

<u>Sr. Secretario Municipal en votación</u>: Gracias Presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar, el aumento del contrato número 48/2022 denominado Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos Módulo A, celebrado con la empresa Electromecánica Unimatic Sociedad Anónima, por aumento de plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, y por un monto de \$287.833.805 pesos, impuestos incluidos, correspondientes a un 29,6% del monto inicial adjudicado.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta, Carolina Silva: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5253

Aprobar, el Aumento del Contrato N°48/2022 denominado "Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de pozos profundos, Módulo A" celebrado con la Empresa ELECTROMECANICA UNIMATIC S.A., por plazo hasta el 31 de diciembre del 2024, por un monto de \$287.833.805.- impuestos incluidos, correspondientes a un29% del monto inicial adjudicado.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X	- 10	ABSTERCION
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLA DYMIR MUÑOZ A CEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, muchas gracias director, muchas gracias a todos los concejales.



IV VARIOS

Sr. Presidente: De esta forma damos por finalizada nuestra tabla ordinaria, le vamos a pedir después la receta de las galletas a la concejala Salinas, porque son cábala para un buen concejo. Vamos a avanzar inmediatamente a los puntos Varios, porque como hemos avanzado de buena forma yo creo que no es necesario hacer un intermedio, entonces les pido por favor a los concejales que quieran hacer uso de la palabra pueden levantar su mano para que el secretario pueda tomar nota y las vamos entregando en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, presidente, bueno, contarles que a través de la comisión SMAPA estamos trabajando con los vecinos y vecinas, aquellos que se les va a hacer cambio de medidor, de repente hay una un poco de resistencia al cambio y lo entendemos, hay mucho mito con respecto a eso pero la claridad certera y más cierta es que efectivamente estamos cuidando el recurso, se hace necesario estos cambios de medidores, decirles que estos medidores se cambian cada 10 años, por lo tanto el cambio que se está haciendo ahora no es con cobro a nuestros vecinos y vecinas, por cierto sí que hay que cuidarlos, tener esos nichos que los protegen y bueno es muy necesario y está dado por la SISS, así es que se están haciendo estas conversaciones, se ha acercado el director, los territoriales para conversar con los vecinos y vecinas y dejar claridades y certezas con respecto al cambio de medidor, así es que aquellos lugares que son previamente avisados tanto en redes sociales como en la junta de vecinos para que informen a todos los miembros, aun así si hay duda, se pueden hacer estas reuniones así que se acerquen a nuestra concejalía, directamente al director de SMAPA solicitando esta aclaración para que se pueda hacer un buen cambio y también haya la tranquilidad que sí efectivamente son trabajadores de SMAPA que están haciendo los cambios, porque obviamente a veces hay un poco de temor al respecto a abrir las casas. Bueno, tal como lo mencionó el alcalde, también participé de la entrega de subvenciones prioritarias y pucha que da gusto cuando uno está en esas actividades, ver que se materializan estas reuniones de concejo donde aprobamos y vemos la importancia de estas agrupaciones, entendemos que vienen a llenar ese espacio donde lamentablemente el Estado no llega y a través del gobierno comunal, los que estamos primero en la calle junto a los vecinos y vecinas si se da respuesta, así que pucha que dan... uno se pone muy contenta de estar en esta instancia y poder colaborar de esa forma a nuestros vecinos y vecinas y por cierto agradecer a estas instituciones que vienen a cubrir este



espacio tan necesario, donde lamentablemente por unos u otros motivos no se llega como Estado, así que ahí uno ve que vale la pena estar aquí y hacer esta pega, así que fortalece el corazón y también agradecerle a todos los concejales que entendemos esta labor y la hacemos con todo el cariño. Por otro lado, también contarles que fue una satisfacción y un honor participar de la actividad Intégrame a tu Mundo, donde además se premió a una gran actriz chilena, que ha sido madrina por más de 20 años de este espacio donde también viene a dar ese cobijo tan necesario a nuestros niños y niñas del espectro autista, así que contarles que fue muy bonita ceremonia y el alcalde no pudo estar, pero mandó un lindo saludo así que muy agradecida también por todos los que asistieron, y algo súper importante y que me toca muy de cerca es la inauguración de la planta San Juan de Chena, con un cierre perimetral de lujo donde se resguarda los materiales y estas grandes inversiones que son a largo plazo, que no vienen a hacer una situación del momento, sino que traspasa el buen vivir de tener lo que significa tener una buena cantidad de agua en presión y en calidad, así que muy contenta por esas ganadas que hemos tenido, y por último contarles también, que ha llegado carta y una carta muy especial porque es de la Cuarta Compañía de Bomberos que ahí se les estamos distribuyendo, donde ellos ustedes saben la gran labor que ellos cumplen y lo necesario que es agrandar sus espacios, ellos necesitan que se agrande su espacio, el comodato donde está la instalación de la Cuarta Compañía de Bomberos, que está en la calle 4 Poniente N°370, que ya lleva 38 años funcionando y que bueno, ellos quieren y son los muy buenos vecinos que nos acompañan siempre y este terreno que se necesita agrandar es muy necesario para sus labores, para generar sus cursos, su trabajo con la comunidad y especialmente con sus funcionarios que necesitan tener un espacio mayor y también de aquellos que cumplen esta función, ustedes saben ellos hacen turnos, ellos han ideado un sistema de turnos donde 10 funcionarios, 10 voluntarios de bomberos estarán atentos ahí con las 3 nuevas... con las 3 bombas que ahí están y también está generando un turno de mujeres, 8 funcionarias voluntarias que estarán ahí, pero para todo esto también se necesita espacio, ellos hacen sus turnos de noche y justamente con esta intencionalidad que se les pide y se les entrega esta información a cada uno de ustedes, porque esto hay que probarlo el alcalde está en conocimiento por supuesto y además las cartas de apoyo, sabemos que bomberos son una de nuestras instituciones mayormente valoradas y que dan una respuesta tan eficiente tan importante, no solamente en los momentos de aflicción, sino que también dan contención, yo creo que es bien importante su labor, ahí hay más de 7 juntas de vecinos, fundaciones, centro de padres, centro de madres y agrupaciones del sector que están muy comprometidas con esta labor, así que les dejo la información para que esto salga pronto y así nuestros bomberos tengan ese espacio que necesitan y sigan brindándose a la comunidad tan desinteresadamente y con esa labor de servicio que todos realzamos y que realmente nos orgullece como país. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, seguimos con las palabras.



- Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva.
- Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias secretario, gracias presidente, si tengo dos puntos: El primero respecto al CREAP y es para agradecer a la dirección de Asesoría Jurídica es que desde el 16 de julio están retirando material de una solicitud que hicimos el año pasado de los containers que tiene el CREAP, que está ahí bueno, fue entregado el 2017 a DISAM y desde ahí el Tercer Juzgado tenía estos conteiners llenos de documento y por fin se empezó a sacar ese material, se agradece a pesar de tanto tiempo ahí pero se agradece que hoy por fin se esté recuperando esos conteiners, asimismo también solicitar que el mismo CREAP hizo la consulta y la solicitud para poder dejarles un container porque ellos no tienen un espacio muy pequeño para poder ocuparlo como comedor, entonces solicitan si es posible cuando se desocupen estos tres containers la posibilidad de que le dejen un container ahí para poder habilitarlo como comedor y tener un espacio más amplio para este fin; también respecto al CREAP y una solicitud que nos hace el jefe coordinador Gonzalo Lagos, quien desde abril nos señala que está gestionando una solicitud de cierre perimetral ya y esto es porque si bien nosotros hicimos una solicitud también en alguna oportunidad en este concejo a la luminaria y se logró y hoy cuenta con luminaria esto ha dado pie para que la reja que tienen haya sido rota por delincuentes y en cuatro oportunidades han tenido intentos de robo, así es que lo que solicita hoy el coordinador el jefe coordinador es poder contar con un cierre perimetral, el centro de salud, porque además hay un tema súper delicado ahí con unos perros akitas que bajan desde arriba y estos perritos son igual de una raza que es un tanto peligrosas, han tenido en dos ocasiones que salir ahuyentarlos porque hay niños afuera, pacientes que se atienden ahí, por tanto es preocupante, porque obviamente si llega a ocurrir algún hecho ahí dentro del CREAP va a ser responsable la municipalidad y es lo que debemos evitar, entonces es súper importante el poder gestionar y llegar a construir este cierre perimetral que tanto lo necesita el CREAP. Por otra parte, hice una solicitud y se entregó una carta, la agrupación de Máquinas del Pedal de Maipú, en el expediente 38204, el 27 de julio del 2023 se hace una solicitud, yo quisiera porque no tuvimos nunca respuesta que nos pudiesen entregar una respuesta respecto a esta solicitud, eso presidente, gracias.

- Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, vamos rápidamente a revisar los puntos planteados por la...
- Sr. Secretario Municipal: Perdón que le interrumpa, ha solicitado la palabra la concejala Elizabeth González.
- Sr. Presidente: Ah perdón, pensé que no había más palabras, concejala Elizabeth.



Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, solamente insistir con las respuestas que nos puedan entregar desde DAOGA, a las solicitudes de podas que realizamos, ya que no nos están respondiendo los oficios ni tampoco los correos que estamos enviando, entonces es importante también para la comunidad que tengan esas respuestas y que nosotros también como concejales podamos entregarles a ellos y a ellas una respuesta clara desde el departamento, muchas gracias presidente.

- Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala.
- Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, con su permiso, corresponde a hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almendares.
- Sr. Presidente: Ah perdón, concejal por favor.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, la verdad que los hechos de delincuencia que ha sufrido la región son impactantes hemos tenido casi 20 muertos dentro de los últimos días y viendo los análisis que se han generado dentro de las redes del crimen organizado ya es latente de que hay alguna relación con el giro de barberías, ya, entonces presidente yo quisiera solicitar que dentro de la comuna se haga un estudio de la cantidad o aumentos que han tenido estas patentes pero que también se genere algún plan de fiscalización, porque por lo que tengo entendido y nos han señalado algunos funcionarios municipales el problema que se radica en específico en este sector de la región es que las barberías no están solicitando patentes, están funcionando de manera informal y en muy rara vez y uno puede pasar por las barberías, tienen clientes, pero si tienen muchas personas que están compartiendo en su interior lo que da cuenta de que efectivamente hay un grave riesgo de que se estén planificando o cometiendo ilícitos a su interior y que las barberías sea una simple fachada, así que eso presidente, quisiera solicitarlo formalmente, uno de que se nos informe cuántas patentes se han estado entregando para este giro durante el último tiempo, ahí me imagino que patentes podrá definir cuando hace el corte si lo hace trimestral, semestral y si se puede generar algún operativo de fiscalización, me imagino que esto tendrá que ser coordinado también con Servicio Impuestos Internos, muchas gracias.

- Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras solicitadas.
- Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, ha solicitado la palabra la Concejala Graciela Arochas.
- Sr. Presidente: Concejala por favor.



Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, quisiera tomarme las palabras del Concejal Almendares en el último punto de solicitud del tema de barberías es un tema que he venido planteando como Concejala hace ya bastante rato, pero que también darle a conocer un plan que se ha estado trabajando desde la mesa comunal de seguridad el Consejo de Seguridad exactamente, bueno, desde ahí como se ha planteado ya este tema y abordado con los mayores de las dos comisarías y PDI entre otros, ya se llevó a cabo un primer operativo importante en el ámbito de las barberías donde hubo una intervención puntual sobre todo en el sector poniente de las diez que tenían digamos identificación de mayores incidentes o problemas, dentro de las cuales por lo menos tres de ellas fueron clausuradas, otras tres se identificaron que no tenían permiso para obviamente establecerse y estar en esas condiciones y las otras obviamente estaban en un tema regular, solamente diez obviamente aquí la idea es poder seguir con este plan porque sabemos que en una comuna tan grande como Maipú, aquí también tienden a proliferar como nada, como agua, es decir que hay que estar muy atentos a ese fenómeno para que obviamente no tengamos inconvenientes y no solamente poder llevarlas a cabo en el sector poniente sino que también en nuestro sector centro, donde también hemos visto el aumento de estas, así que siento que ha sido una preocupación que hemos insistido también desde esta concejalía en ese tema, porque claro, tanto el tema de las barberías como también de los nuevos after que han aparecido han sido o del bajón que se les identifica también, son distintas formas en las cuales ha proliferado también la delincuencia y se cree que se requiere una dinámica distinta para poder fiscalizarlas, así que en eso hemos estado siendo súper enfáticos de verdad en la comisión para que obviamente todos estos actores se puedan articular para que salgan en conjunto hacer esta revisión y ahí la municipalidad también ha tenido un fuerte rol e impacto a través de sus entidades de fiscalización y también de la DIPRESEC, de todas maneras insisto, no hay que bajar la guardia porque esto está pasando día a día y creemos que en la medida que tengamos más supervisión y estemos más al tanto obviamente bajaremos los índices también delictuales en nuestra comuna.

- Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes.
- Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.
- Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces a ir respondiendo los distintos puntos planteados: Sobre lo planteado por la concejala Salinas, también sumarme a la felicitación a las distintas organizaciones que recibieron subvenciones prioritarias, hay un trabajo importante de complemento a la labor del municipio como bien dijeron antes, llegando a lugares o a personas que muchas veces como municipio no podemos llegar o no tenemos la expertiz para hacerlo de buena forma así que agradecer también al concejo la aprobación de esos recursos; sobre la ceremonia Intégrame a Tu Mundo, también mandarle un abrazo y mis felicitaciones a esa tremenda organización, lamentablemente por una situación personal me tuve que



excusar pero mandé un videíto; sobre la inauguración de la planta San Juan de Chena, yo creo que viene a corroborar el compromiso que hemos tenido de priorizar SMAPA como un elemento sustancial de nuestra gestión, de poder defender el agua potable municipal desde una lógica de potencial las inversiones, mejorar su gestión y han sido más de 20 mil millones de pesos ejecutado un Plan de Desarrollo entre el año pasado y este y sin duda la planta San Juan es uno de los logros importantes teniendo una inversión propia de más de 3 mil millones de pesos sólo en dicha infraestructura y con respecto a la solicitud de la Cuarta Compañía, ya tenemos el documento así que ahí lo vamos a revisar con los equipos para poder darle una respuesta a los bomberos. Con respecto a lo planteado por la concejala Silva, el CREAP que estamos ya pronto a su inauguración final después de harto trabajo sí, felicitar a la gestión de los conteiner estamos viendo el posible retiro y quedamos cómo los vamos a administrar, porque están solicitando uno, eso ya está solicitado y en curso, falta solamente poder gestionar el tema de la grúa; lo del cierre perimetral de la parte superior es un poco más complejo, ahí lo estábamos hablando con los equipos justo ayer en reunión, es un poco más complejo hoy lo estábamos hablando con los equipos justo ayer en reunión, que es como la parte que le falta pero estamos solicitando recursos para poder brindar ese cierre por mayor seguridad, pero en términos generales es una infraestructura que por suerte ha podido ver un avance importante que vamos a lograr habilitar completamente a público dentro de este año y sobre la solicitud de máquinas del (ininteligible) si nos puede enviar el oficio, recordar el número es feliz para poder revisarlo y dar respuesta a dicha organización. Con respecto a la concejala Elizabeth González vamos a ver con DAOGA la respuesta a sus distintos oficios sobre podas, para poder dar cuenta del avance del contrato y poder dar fechas estimadas de las solicitudes que usted está planteando. Sobre lo planteado por la concejal Alejandro Almendares, yo creo que evidentemente hay una situación generalizada de avance del crimen organizado que nos preocupa harto, lo del último fin de semana fue bien desolador yo creo para todos, afortunadamente no nos tocó como comuna ser parte de esta ola enorme de asesinatos que hubo en los últimos días, pero sabemos que nunca estamos ajenos a que esas cosas también puedan ocurrir en nuestro territorio y ahí la coordinación con las distintas instituciones del Estado es fundamental y también estar atento a cómo se va desarrollando el crimen organizado en su nueva forma, las barberías han sido bien apuntadas y señaladas por muchos y yo creo son un elemento a considerar pero sabemos que el crimen organizado es más dinámico y es más complejo de lo que creemos, yo recuerdo un tiempo que cada vez que había un fuego artificial se asociaba inmediatamente al narcotráfico y el narcotráfico tiene muchas más formas que los fuegos artificiales, yo creo que el crimen organizado también lo tiene más allá de las barberías, pero se ha estado haciendo un trabajo importante porque se ha levantado como un punto conflictivo por las propias comunidades, ahí bien lo relataba la concejal Graciela Arochas y además nosotros le hemos pedido a Fiscalía, que es quien tiene las labores investigativas, que pueda generar focos investigativos particularmente en barberías y en sitios que estemos viendo que puedan prestarse para desarrollo o presencia de crimen organizado, también



los lugares de after o lugares posteriores al horario tradicional de fiesta que se desarrollan en la madrugada y otro tipo de instalaciones que están siendo investigadas para poder en lo posible erradicar dichas prácticas de la comuna, así es que ahí yo creo que es importante; con respecto a la solicitud particular del aumento de las patentes eso lo puede solicitar mediante oficio para poder tener la información, hemos estado haciendo levantamientos de ese tipo de instancias y también como siempre, el Consejo de Seguridad Comunal es una instancia bien rica de poder intercambiar información y experiencia con las distintas instituciones, ahí en particular participa la concejala Graciela con el concejal Bladymir, pero está abierto también a si alguien quiere ir a sumarse a alguna de las mesas de trabajo poder hacerlo, porque sin duda es la instancia de coordinación interinstitucional formal que tenemos, más allá del stop de Carabinero, el Consejo nos permite también sumar a otro tipo de instituciones, así es que, más que invitados quienes quieran también ser parte de dicha instancia. Así es que eso, estamos ya con el objetivo de la sesión cumplido, así es que podemos levantar y dar por finalizada esta Sesión Ordinaria Nº1.381 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de Término: 10:38 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.381, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.385, de fecha 16 de agosto de 2024.

SECRETARIO

RICARDO HENRIQUEZ VALDÉS SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL